



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, RELATIVA AL “SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS”, CON NUMERO LPA-000000014-012-2021.**

**GLOSARIO DE TÉRMINOS:** LO PRECISADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA LPA-000000014-012-2021. -----

EL SUSCRITO ASIEL ALFREDO PEREZ PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, SEGÚN CONSTA EN NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2019, EMITIDO POR EL LIC. ISIDRO JORDÁN MOYRON SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS JURÍDICOS SE DA POR REPRODUCIDO EN LA PRESENTA ACTA. -----

MANIFESTÓ A LO PRESENTES QUE CONFORME LO PREVISTO EN EL NUMERAL 10 DE LAS BASES EL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, ES PRESENCIAL Y PRESIDIDO, EN AUSENCIA DEL CÉSAR ALBERTO OJEDA DE LA TOBA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, POR EL SUSCRITO EN CALIDAD DE DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN. -----

**----- INICIO DEL ACTA -----**

EN LA CIUDAD DE LA PAZ BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS **10:00 HORAS DEL 07 DE ABRIL DE 2021**, UBICADOS EN LA SALA DE JUNTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, UBICADO EN EL TERCER NIVEL DEL EDIFICIO MYRNA, SITO EN CALLE IGNACIO ALLENDE NÚMERO 1485 ENTRE MELITÓN ALBAÑEZ Y DIONISIA VILLARINO, COLONIA CENTRO, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE LLEVAR LA **JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN** CUYOS DATOS SE PRECISAN A CONTINUACIÓN: ---

<b>NOMBRE DE LA LICITACIÓN:</b>	SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS
<b>NUMERO DE LA LICITACIÓN:</b>	LPA-000000014-012-2021.
<b>TIPO DE LICITACION:</b>	NACIONAL, PRESENCIAL.
<b>LEGISLACION APLICABLE:</b>	LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S.
<b>ORIGEN DEL RECURSO:</b>	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA
<b>NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE PRESIDE:</b>	ASIEL ALFREDO PEREZ PEREZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
<b>DEPENDENCIA USUARIA:</b>	SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

LA CONVOCANTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE B.C.S. HACE LAS SIGUIENTES PRECISIONES:-----



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL, RELATIVA AL “SUMINISTRO DE  
VEHÍCULOS EQUIPADOS”, CON NUMERO  
LPA-00000014-012-2021.**

**PRIMERA.- PARA EFECTOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN EL NUMERO CORRECTO DE LA LICITACIÓN Y QUE PREVALECE PARA TODOS LOS EFECTOS DEL CONCURSO ES: LPA-00000014-012-2021.** -----

SE HACE CONSTAR QUE MOSTRARÓN INTERÉS EN PARTICIPAR LOS LICITANTES: CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V., COMERCIALIZADORA Y DESARROLLADORA DE PROYECTOS S.A. DE C.V., LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A DE C.V, SOFOM, E.N.R., VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑIA S.A. DE C.V. Y ANGAR AZCAPOTZALCO S.A DE C.V.-----

ASÍ MISMO SE HACE CONSTAR QUE PRESENTARON PREGUNTAS LOS LICITANTES: LUMO FINANCIERA DEL CENTRO S.A DE C.V, SOFOM, E.N.R. , VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑIA S.A. DE C.V., ANGAR AZCAPOTZALCO S.A DE C.V Y CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V., EN ESTE ACTO SE RECIBEN LAS PREGUNTAS Y SE INTEGRAN COMO ANEXO 1:-----

**CIERRE DEL ACTA.** -----

EXISTIENDO ACLARACIONES PENDIENTES DE SOLVENTAR POR PARTE DE LAS ÁREAS USUARIAS, LA CONVOCANTE HACE CONSTAR PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, QUE SE LLEVARÁ A CABO UNA **SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES** EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2021 A LAS 11:00 HORAS, EN ESTE MISMO LUGAR, PARA EFECTO DE DAR CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS PRESENTADAS.-----

NO HABIENDO HECHOS ADICIONALES O RELEVANTES QUE HACER CONSTAR SE DA POR CONCLUIDO, EL ACTO SIENDO LAS **10:30 HORAS**, DEL DÍA DE SU INICIO. -----

ESTA ACTA CONSTA DE 3 HOJAS Y 1 ANEXO MISMA QUE ES FIRMADA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD POR LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

C. ASIEL ALFREDO PEREZ PEREZ,  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

C. ALBA JOSEFINA BARRERAS  
CIENFUEGOS  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
PROCURADURIA GENERAL DE  
JUSTICIA DEL ESTADO.

C.P. ARTURO FEDERICO MERO MARTINEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C. RICARDO LOPEZ ROSAS.  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
SECRETARIA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACIÓN  
PÚBLICA NACIONAL, RELATIVA AL “SUMINISTRO DE  
VEHÍCULOS EQUIPADOS”, CON NUMERO  
LPA-000000014-012-2021.**

C. JUAN CARLO TRASVIÑA CASTRO  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA  
DEL ESTADO.

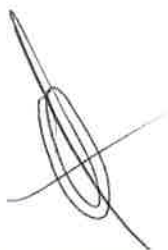
C. JORGE ARTURO AGUNDEZ  
MALDONADO  
EN REPRESENTACIÓN DE LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD  
PÚBLICA.

C. ANA CRISTINA RAMIREZ ESPINOZA.  
EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA  
DE SEGURIDAD PÚBLICA.

C. EIRENA KAREN NAVARRO PEÑA  
EN REPRESENTACIÓN DE  
CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE  
C.V.,

C. DAGOBERTO CORTES DIAZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
COMERCIALIZADORA Y DESARROLLADORA  
DE PROYECTOS S.A. DE C.V

# ANEXO 1



SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 07 de abril de 2021

Secretaría de Finanzas y Administración  
Subsecretaría de Administración  
Dirección General de Recursos Materiales

Presente

**Yocelin Cecilia Rodríguez Trejo**, en mi carácter de Apoderada legal de la empresa **Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR**, por medio del presente, manifestamos solicitudes de aclaración para el procedimiento de **Licitación Pública Nacional No. LPA-000000014-012-2021 relativa al "Suministro de vehículos equipados"**, de igual forma, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nos encontramos al corriente en el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales.

En apego a los requisitos señalados en el Anexo 3, presentamos las siguientes:

**PREGUNTAS:**

**1.- Referencia:** Numeral 6 de las bases (página 6)

**Pregunta:** Se solicita atentamente a la convocante, compartir el directorio para efecto de la entrega de las unidades.

**2.- Referencia:** Numeral 6 de las bases (página 6)

**Pregunta:** Se solicita a la convocante indique si existe algún límite de kilometraje para la entrega de las unidades, considerando el punto de traslado desde su lugar de origen, hasta el punto de entrega.

**3.- Referencia:** Numeral 6 de las bases (página 6)

**Pregunta:** Se solicita atentamente a la convocante indicar los días y horarios en los que se podrá realizar la entrega de las unidades vehiculares.

**4.- Referencia:** Numeral 12.1, letra A de las bases de licitación (página 13)

**Pregunta:** Se solicita a la convocante confirmar que en el supuesto que el pago de bases se realice a través de transferencia interbancaria el comprobante será aquel que se haya obtenido a través de internet. Favor de confirmar.

**5.- Referencia:** Numeral 12.2 (página 17)

**Pregunta:** Se solicita a la convocante indicar si adicional al escrito indicado en el documento 3 técnico; será necesario presentar alguna otra carta por parte de distribuidor o fabricante para respaldar la propuesta del licitante.

**6.- Referencia:** Numeral 12.2 de las bases; Documento técnico 3. Equipamiento (página 18)

**Pregunta:** Se solicita a la convocante indique si el escrito del fabricante del equipo de señalización visual y acústica formará parte de la propuesta técnica de licitante o en qué momento se presentará.

Integrando soluciones ágiles

**7.- Referencia:** Numeral 12.2 de las bases; Documento técnico 7. Escrito que contenga el programa de suministro (página 21)

**Pregunta:** Se solicita a la convocante, indique si para la fecha máxima del 10 de junio de 2021 deberán tomarse en consideración la entrega de las cantidades máximas de cada partida o las cantidades mínimas.

**8.- Referencia:** Numeral 12.2 de las bases; Documento técnico 8. Acreditación de la experiencia y capacidad técnica (página 21)

**Pregunta:** Se solicita a la convocante confirme que como conceptos similares se tomarán en cuenta adquisición o compra venta de vehículos.

**9.- Referencia:** Numeral 12.2 de las bases; Documento técnico 9. Acreditación de la capacidad económica (página 22)

**Pregunta:** Se solicita a la convocante indique con qué documento se deberá acreditar el capital de trabajo.

**10.- Referencia:** Anexo técnico

**Pregunta:** Se solicita a la convocante indique si los vehículos deberán entregarse con placas de circulación, así como la localidad de estas y si todas ellas serán de patrulla.

**11.- Referencia:** Anexo técnico

**Pregunta:** Con referencia a la pregunta anterior, en el supuesto de que deban ser emplacadas en el Estado de Baja California Sur, se solicita a la convocante, permita su entrega con permiso de circulación del Estado de Guerrero, en el supuesto que la Entidad no tenga láminas disponibles.

**12.- Referencia:** Anexo técnico Partidas 1, 2, 3 y 4.

**Pregunta:** Solicito a la convocante señale si todas y cada una de las características mencionadas en la descripción técnica son características mínimas a cumplir, pudiendo en todo caso ofertar unidades que cumplan con condiciones similares o superiores a las solicitadas. Favor de confirmar.

**13.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 1

**Pregunta:** Solicito a la convocante que en específico en las subpartidas 1,2 y 4, en donde señala como característica técnica de la unidad solicitada "cinturones de seguridad con ajuste de altura" tomando en consideración que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas se anuncia de la siguiente forma; "Cinturones de seguridad con pretensores", acepte una unidad con la descripción técnica vigente para el modelo 2021.

**14.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 1

**Pregunta:** Solicito a la convocante que en específico en la subpartida 1,2 y 4, en donde señala como característica técnica de la unidad solicitada "TRACCIÓN 4X4 ELECTRÓNICO CON CONTROL EN EL TABLERO" tomando en consideración que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas se anuncia de la siguiente forma; "Tracción 4X4 (AWD y 4WD con selector)", acepte una unidad con la descripción técnica vigente para el modelo 2021.

**15.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 1

**Pregunta:** Solicito a la convocante que en específico en las subpartidas 1,2 y 4, en donde señala como característica técnica de la unidad solicitada "LLANTAS PISO-CARRETERA, MÍNIMO DE 10 LONAS DESCRIPCIÓN LT/AT 275/60 R20 " tomando en consideración que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas se anuncia de la siguiente forma; " Llantas de refacción medidas 255/80R17", acepte las medidas de la llanta de refacción ofrecida por la marca de acuerdo al modelo solicitado, características que pertenecen a la descripción técnica vigente para el modelo 2021, así mismo, solicito a la convocante aclare si al referirse a "LLANTAS PISO-CARRETERA, MÍNIMO DE 10 LONAS DESCRIPCIÓN" se refiere a la descripción de la composición del tipo de llanta que solicita y bastará para cotejo de la descripción de la misma que la ficha técnica indique la descripción de esta.

**16.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 1

**Pregunta:** Solicito a la convocante que en caso de aceptar que la pregunta anterior elimine el requisito de que la unidad incluya una llanta de refacción con las mismas características en diseño, media y modelo, ya que esto no será posible, tomando en consideración que la marca ofrece "Llantas de refacción medidas 255/80R17", se acepta?

**17.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 2

**Pregunta:** Solicito a la convocante, para la partida 2, subpartidas 1, 2, señale si la potencia mínima a considerar será de 105 hp e indicar el torque mínimo.

**18.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 2

**Pregunta:** Solicito a la convocante señale el número de velocidades mínimas a considerar en las subpartidas 1, y 2

**19.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 2

**Pregunta:** Solicito a la convocante respetuosamente, considere para las subpartidas 1 y 2, retirar la característica técnica FWD 2WD, ya que no corresponde a la descripción técnica de la unidad que cumple mayormente con las características técnicas solicitadas

**20.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 2

**Pregunta:** Solicito a la convocante que en específico en la subpartida 3, en donde señala como característica técnica de la unidad solicitada "FAROS DE HALÓGENO" tomando en consideración que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas se anuncia de la siguiente forma; "Faros con encendido y apagado automático", acepte una unidad con la descripción técnica vigente para el modelo 2021.

**21.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 2

**Pregunta:** Solicito a la convocante que en específico en la subpartida 3, en donde señala como característica técnica de la unidad solicitada "RADIO AM/FM/CD/MP3, CON CONEXIÓN PARA IPOD READY Y 4 BOCINAS" tomando en consideración que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas se anuncia de la siguiente forma; "Sistema de audio con 4 bocinas, reconocimiento de voz, pantalla táctil 7" Apple CarPlay® y Android Auto®", acepte una unidad con la descripción técnica vigente para el modelo 2021.

**22.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 2

**Pregunta:** Solicito a la convocante, en específico en la subpartida 4, precise el color de la unidad solicitada.

**23.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 2

**Pregunta:** Solicito a la convocante, en específico en la subpartida 5, considere que la característica técnica solicitada; "AJUSTE ELÉCTRICO DEL ASIENTO DE CONDUCTOR, DESLIZABLE RECLINABLE Y ALTURA" corresponde a una unidad con mayores características técnicas y no a la unidad que mayormente cumple con todas las características, por lo que se le solicita atentamente considere en específico sea: "Ajuste manual del asiento del conductor: deslizable, reclinable y altura" y no eléctrico. ¿Se acepta?

**24.- Referencia:** Anexo técnico, Partida 2

**Pregunta:** Solicito a la convocante, en específico en la subpartida 7, considere que la característica técnica solicitada; "CONTROLES AL VOLANTE DE AUDIO Y BLUETOOTH" considere que la descripción correcta para esta característica técnica es; "Controles de audio, manos libres (Bluetooth®)" ¿Se acepta?

Integrando soluciones ágiles

25.- **Referencia:** Anexo técnico, Partida 2

**Pregunta:** Solicito a la convocante, en específico en la subpartida 7, indique el color de la unidad requerida.

26.- **Referencia:** Anexo técnico, Partida 3

**Pregunta:** Solicito a la convocante que en específico en la subpartida 1, solicito a la convocante indique el color de la unidad requerida.

27.- **Referencia:** Anexo técnico, Partida 4

**Pregunta:** Solicito a la convocante que en específico en la subpartida 1, indique si la solicitud de incluir en la unidad a cotizar "DEBERÁ INCLUIR "TIRÓN DE ARRASTRE" PARA REMOLQUE CON APERTURA DE LA CAJA DE ENGANCHE DE 5 X 5 CM. CAPACIDAD DE 6000 LIBRAS, CON UN VÁSTAGO DE 23 CM DE LARGO, 2,5 CM DE DIÁMETRO. BOLA DE ENGANCHE CROMADA DE 2-5/16 PULGADAS CON PIN Y CLIP INCLUIDO, DE ACERO. CLASE DE RANGO; tendrá que ser considerada como un accesorio adicional a cotizar, ya que la descripción técnica de la unidad solicitada no está considerado el tirón de arrastre que detalla la convocante.

28.- **Referencia:** Anexo técnico, Partida 4

**Pregunta:** Solicito a la convocante que en específico en la subpartida 2, en donde señala como característica técnica de la unidad solicitada "TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA MÁXIMO DE 6 VELOCIDADES PARA SU RÁPIDA REACCIÓN" tomando en consideración que en la ficha técnica de la unidad que mayormente cumple con las características requeridas se anuncia de la siguiente forma; "Automática 8 velocidades con perilla de cambio", acepte una unidad con la descripción técnica, misma que se encuentra vigente para el modelo 2021.

29.- **Referencia:** Anexo técnico, todas las partidas

**Pregunta:** Se solicita a la convocante, que todas aquellas características que no se encuentren expresamente en las fichas técnicas de los vehículos puedan ser solventadas con la propuesta técnica del licitante. Favor de aceptar.

Atentamente

  
C. Yocelin Cecilia Rodríguez Trejo  
Apoderada Legal de  
Lumo Financiera del Centro, S.A. de C.V. SOFOM ENR



## Solución personalizada para tu unidad móvil

Tlaquepaque Jalisco a 05 de Abril del 2021

C. Lic. César Alberto Ojeda de la Toba  
Director de Recursos Materiales  
SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Presente:

Yo, Lic. José Luis Villaseñor Ballesteros, Representante Legal de la empresa **VILLASEÑOR BALLESTEROS Y COMPAÑÍA S.A. DE C.V.** con el Registro Federal de Contribuyentes No. **VBA040611LUA**. manifiesto mi interés en participar en la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional No. **LPA000000014-012-2021** para el **"Suministro de vehículos Equipado como patrullas para corporaciones de Seguridad Privada"**. De igual manera declaro que mi Representada se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.



También, por medio de la presente, solicito a usted amablemente la resolución a las siguientes preguntas:

1. Solicitamos a la convocante nos aclare si la adjudicación será por partida?
2. **ANEXO 1 TÉCNICO.** Solicitamos a la convocante nos aclare si las características de la señalización visual y acústica que solicitan son mínimas?
3. Solicitamos a la convocante nos aclare si como prueba de cumplimiento podemos presentar fianzas de cumplimiento emitidas por una afianzadora, para dar cumplimiento a lo solicitado en el DOCUMENTO TÉCNICO No. 8 Acreditación de Experiencia y Capacidad Técnica.
4. **ANEXO 1 TÉCNICO.** Solicitamos a la convocante nos aclare si el Roll Bar puede ser fabricado en tubo de 3" calibre 16 como regularmente lo traen las unidades de la Guardia Nacional y diferentes Estados y Municipios?
5. **ANEXO 1 TÉCNICO.** Solicitamos a la convocante nos proporcione imágenes del balizamiento de cada una de las partidas.
6. **ANEXO 1 TÉCNICO.** Solicitamos a la convocante nos aclare si en la partida 5. en la consola que solicitan para botonera será instalada la radiocomunicación?

WATCH GUARD

SUPERWINCH

SETINA  
MANUFACTURING

Valores Personales: Compromiso, Prudencia, Sencillez, Sinceridad, Respeto

Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V R.FC: VBA040611LUA  
Independencia No. 363-A Santa María Tequepexpan  
San Pedro Tlaquepaque Jalisco, México.  
33 3694 1010 www.vibaco.com.mx ventas@vibaco.com.mx





*Solución personalizada para tu unidad móvil*

7. **ANEXO 1 TÉCNICO.** Solicitamos a la convocante nos proporcione imágenes de los radios solicitados.
8. **ANEXO 1 TÉCNICO.** Solicitamos a la convocante nos aclare si la empresa integradora de las patrullas debe contar con el certificado ISO-9001-2015?



Atentamente

Lic. José Luis Villaseñor Ballesteros  
Representante legal



Valores Personales: Compromiso, Prudencia, Sencillez, Sinceridad, Respeto

Villaseñor Ballesteros y Compañía S.A. de C.V R.FC: VBA040611LUA  
Independencia No. 363-A Santa María Tequepexpan  
San Pedro Tlaquepaque Jalisco, México.  
33 3694 1010 www.vibaco.com.mx ventas@vibaco.com.mx





Angar Azcapotzalco S.A. de C.V.  
 AAZ-040910-IN3  
 Av. De las Granjas No. 473  
 Col. Barrio del Jagüey  
 CP. 02519, Ciudad de México, Tel: 9148-4747

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
 CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 NO. LPA-000000014-012-2021.  
 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS".

**PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES**

Ciudad de México a 06 de Abril de 2021.

**César Alberto Ojeda de La Toba**  
 Director General de Recursos Materiales.  
**PRESENTE:**

Quien suscribe Lic. Dulce Karla Montero Jaramillo, en mi carácter de representante legal de la empresa **ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.**, con respecto a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPA-000000014-012-2021, RELATIVA AL "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS"**, en cumplimiento del Acto de Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, a nombre de mi representada manifiesto nos encontramos al corriente en nuestras obligaciones fiscales y presento las siguientes preguntas:

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA
1	DOCUMENTO TÉCNICO DESCRIPCION DETALLADA. 2.-	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR QUE LAS ESPECIFICACIONES QUE NO APAREZCAN EN LA FICHA TÉCNICA DEL VEHÍCULO, PUEDAN SER SOLVENTADAS MEDIANTE UNA CARTA DE LA AGENCIA O DEL LICITANTE EN LA QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DICHO VEHÍCULO CUENTA DICHA ESPECIFICACIÓN, FAVOR DE ACEPTAR

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA
2	ANEXO TÉCNICO PARTIDA 1 SUBPARTIDA 6	<p>LA CONVOCANTE SOLICITA:          DIRECCIÓN HIDRÁULICA PARA QUE EL OPERADOR PUEDA MANEJAR CON UNA SOLA MANO.  <input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN FRONTAL INDEPENDIENTE DE BRAZO CORTO-LARGO PARA TENER EL MEJOR DESEMPEÑO.  <input type="checkbox"/> SUSPENSIÓN TRASERA CON EJE RÍGIDO DE MUELLES.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR UN VEHÍCULO CON DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, LA CUAL OTORGA LOS MISMOS BENEFICIOS A LA HORA DE MANEJAR QUE LA HIDRÁULICA QUE SOLICITA LA CONVOCANTE, ASÍ COMO OTROS TIPOS DE SUSPENSIÓN YA QUE LA SUSPENSIÓN DEL VEHÍCULO OFERTADO POR MI REPRESENTADA CUMPLE CON LA OPERATIVIDAD Y DISEÑO QUE IGUALA O EXCEDE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, LO ANTERIOR PARA NO VER LIMITADA LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA.</p> <p>FAVOR DE ACEPTAR</p>

*(Handwritten signatures and marks in blue ink)*



Angar Azcapotzalco S.A. de C.V.  
 AAZ-040910-IN3  
 Av. De las Granjas No. 473  
 Col. Barrio del Jagüey  
 CP. 02519, Ciudad de México, Tel: 9148-4747

**GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
 CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 NO. LPA-000000014-012-2021.  
 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS".**

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA
3	DOCUMENTO TÉCNICO 8.- ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, Y CAPACIDAD TÉCNICA	<p>DICE: CONSISTE EN LA PRESENTACIÓN DE UN ESCRITO CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR LA EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO, QUE HA TENIDO EN LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS DEBERÁ PRESENTAR POR LOS MENOS TRES CONTRATOS POR LOS MONTOS Y CONCEPTOS IGUALES O SIMILARES A LOS QUE OFERTA, DEBIDAMENTE FIRMADOS Y ACOMPAÑADOS DE CONSTANCIAS DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO</p> <p>ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN AL ENTENDER QUE SE REFIEREN A POR LO MENOS 3 CONTRATOS EN CUALQUIERA DE LOS NIVELES SEÑALADOS, YA SEA CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y CON LA INICIATIVA PRIVADA.</p> <p>FAVOR DE ACLARAR</p>

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA
4	18.3.2 FIANZA DE ANTICIPO.	<p>DICE: QUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DEBERÁ CONSTITUIRSE HASTA POR EL 50% DEL VALOR DEL CONTRATO, EL CUAL DEBERÁ GARANTIZARSE CON FIANZA POR EL 100% DEL MONTO RECIBIDO...</p> <p>DAMOS POR ENTENDIDO QUE EL ANTICIPO QUE SE OTORGARÁ ES DE UN 50% DEL MONTO OFERTADO? FAVOR DE ACLARAR</p>



Angar Azcapotzalco S.A. de C.V.  
 AAZ-040910-IN3  
 Av. De las Granjas No. 473  
 Col. Barrio del Jagüey  
 CP. 02519, Ciudad de México, Tel: 9148-4747

GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
 CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 NO. LPA-000000014-012-2021.  
 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS".

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA
5	PARTIDA 1 SUBPARTIDA 1, SUBPARTIDA 2 Y SUBPARTIDA 4	<p><b>SOLICITAN: LLANTAS PISO-CARRETERA, MÍNIMO DE 10 LONAS DESCRIPCIÓN LT/AT 275/60 R20 INCLUYENDO LA LLANTA DE REFACCIÓN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS EN DISEÑO, MEDIDA Y MODELO.</b></p> <p><b>LA CONVOCANTE SOLICITA LLANTA PISO CARRETERA, MÍNIMO DE 10 LONAS DESCRIPCIÓN LT/AT 275/60 R20 INCLUYENDO LA LLANTA DE REFACCIÓN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS EN DISEÑO, MEDIDA Y MODELO. DEBEMOS ENTENDER POR PISO CARRETERA NEUMÁTICOS TODA ESTACIÓN, YA QUE SI HABLAMOS DE TODO TERRENO, ESTOS SON NEUMÁTICOS QUE SE UTILIZAN PARA TERRENO ABRUPTO, DICHS NEUMÁTICOS NO SON INSTALADOS DE FÁBRICA POR LO QUE TENDRÍAN UN COSTO ADICIONAL ENCARECIENDO CON ESTO LA OFERTA DE LOS LICITANTES. ADEMÁS QUE RESULTAN POCO ADECUADOS PARA TRANSITAR SOBRE ASFALTO.</b></p> <p><b>POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE ACEPTEN LAS LLANTAS INSTALADAS POR EL FABRICANTE, MISMA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DEL PROPIO VEHÍCULO.</b></p> <p><b>FAVOR DE ACEPTAR EL DISEÑO Y MEDIDAS DEL NEUMÁTICO INSTALADAS POR EL FABRICANTE DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DEL VEHÍCULO.</b></p> <p><b>FAVOR DE ACEPTAR</b></p>

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA
6	PARTIDA 1 SUBPARTIDA 3, SUBPARTIDA 5 Y SUBPARTIDA 6	<p><b>SOLICITAN: LLANTAS PISO-CARRETERA, MÍNIMO DE 10 LONAS DESCRIPCIÓN LT/AT 255/70 R17 INCLUYENDO LA LLANTA DE REFACCIÓN CON LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS EN DISEÑO, MEDIDA Y MODELO.</b></p> <p><b>DEBEMOS ENTENDER POR PISO CARRETERA NEUMÁTICOS TODA ESTACIÓN, YA QUE SI HABLAMOS DE TODO TERRENO, ESTOS SON NEUMÁTICOS QUE SE UTILIZAN PARA TERRENO ABRUPTO, DICHS NEUMÁTICOS NO SON INSTALADOS DE FÁBRICA POR LO QUE TENDRÍAN UN COSTO ADICIONAL ENCARECIENDO CON ESTO LA OFERTA DE LOS LICITANTES. ADEMÁS QUE RESULTAN POCO ADECUADOS PARA TRANSITAR SOBRE ASFALTO.</b></p> <p><b>POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE ACEPTEN LAS LLANTAS INSTALADAS POR EL FABRICANTE, MISMA QUE CUMPLE CON LA FUNCIONALIDAD Y OPERATIVIDAD DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DEL PROPIO VEHÍCULO.</b></p> <p><b>FAVOR DE ACEPTAR EL DISEÑO Y MEDIDAS DEL NEUMÁTICO INSTALADAS POR EL FABRICANTE DE ACUERDO A LAS CAPACIDADES DEL VEHÍCULO.</b></p> <p><b>FAVOR DE ACEPTAR</b></p>



Angar Azcapotzalco S.A. de C.V.  
 AAZ-040910-IN3  
 Av. De las Granjas No. 473  
 Col. Barrio del Jagüey  
 CP. 02519, Ciudad de México, Tel: 9148-4747

**GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA SUR  
 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.  
 SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.  
 DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES  
 CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 NO. LPA-000000014-012-2021.  
 RELATIVA AL "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS".**

NO.	REFERENCIA	PREGUNTA
7	PARTIDA SUBPARTIDA 1 SUBPARTIDA 2 SUBPARTIDA 4	<p><b>SOLICITAN: CINTURONES DE SEGURIDAD CON AJUSTE DE ALTURA</b></p> <p><b>PARA NO VER LIMITADA LA PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA SOLICITAMOS ACEPTAR CINTURONES DE SEGURIDAD CON PRETENSORES YA QUE LOS CINTURONES DEL VEHÍCULO OFERTADO POR MI REPRESENTADA CUMPLE CON LA OPERATIVIDAD, SEGURIDAD Y DISEÑO QUE IGUALA O EXCEDE LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE, ADEMÁS QUE LOS CINTURONES CON AJUSTE DE ALTURA ES CARACTERÍSTICA DE UN VEHÍCULO DE LUJO POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LOS CINTURONES DE SEGURIDAD QUE CORRESPONDEN AL DISEÑO DEL FABRICANTE.</b></p>

**Atentamente**

**Lic. Dulce Karla Montero Jaramillo  
 Representante Legal  
 Angar Azcapotzalco S.A. de C.V.**

*Rh*

*[Handwritten signatures]*




LA PAZ, B.C.S., A 06 DE ABRIL DEL 2021

## PREGUNTAS

C. César Alberto Ojeda de la Toba  
Director General de Recursos Materiales  
Gobierno del Estado de Baja California Sur  
Presente. -

ILYVAN BAÑUELOS MARIZ, En nombre de mi representada CORPORATIVO TEKSEG S. DE R.L. DE C.V. con RFC: CTE130722J92, dirección: Tenochtitlan No. 570 local 22-B, col. Puesta del Sol II, C.P. 23090, La Paz, B.C.S.; teléfono 612 146 3020, correo electrónico [knavarro@tekseg.com](mailto:knavarro@tekseg.com), al corriente de mis obligaciones fiscales; presento preguntas para el concurso: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **LPA-00000014-012-2021** relativa al "SUMINISTRO DE VEHÍCULOS EQUIPADOS." Se anexa recibo de pago del derecho por adquisición de bases. Se presentan las siguientes preguntas:

1. De las bases de licitación, página 21, documento técnico 7; se marca que el plazo de entrega será de 45 días posteriores a la recepción del anticipo en la cuenta de "EL PROVEEDOR", sin embargo, debido a la cantidad de unidades de que se trata, y considerando que la mayoría vehículos estarán disponibles hasta finales de mayo, sería un plazo muy reducido; por lo que de la manera más respetuosa se solicita a la convocante se aumente el plazo de entrega a 90 días a partir de la recepción del anticipo en la cuenta de "EL PROVEEDOR". ¿Se acepta la solicitud?
2. De las bases de licitación, página 22, documento técnico 9; en el punto 1. se solicita capital de trabajo del 20% de la oferta, el capital de trabajo neto, ¿de dónde se va a conformar?
3. De las bases de licitación, página 22, documento técnico 9; se solicita capital de trabajo del 20% de la oferta, es decir, considerando que la adjudicación es por partida, se tomará en cuenta el capital de trabajo por la partida adjudicada, ¿es correcto?
4. De las bases de licitación, página 23, documento económico 1; se solicita la oferta económica y precios unitarios tanto del vehículo como desglosando el equipamiento, sin embargo, en las partidas donde se maneja una cantidad mínima y máxima, ¿qué cantidad deberemos de tomar en cuenta para el cálculo de la oferta?
5. De las bases de licitación, página 23, Documento Económico 1, se menciona: "...Para el caso de los vehículos que cuentan con accesorios, se deberá indicar el precio unitario por separado..."; para las partidas que llevan balizamiento o alguna modificación adicional, se considerarán también estos rubros como accesorios que se mencionan por separado, ¿es correcto?
6. De las bases de licitación, página 32, punto 16. Dice que la adjudicación será por partidas, marcando el anexo técnico 4 partidas, ¿es correcto o la adjudicación será por subpartida?
7. De acuerdo con la pregunta anterior, si la respuesta es que efectivamente se considera adjudicación por partida, siendo 4 grupos de partidas, se le solicita a la convocante tome en cuenta que en la partida hay algunos vehículos que no traen ninguna modificación, por lo que se solicita considerar la adjudicación sea por subpartida para todo el proceso, ya que se encarecen fianzas y toda la operatividad, obligando a los licitantes a participar en partidas en las que no participarían. ¿se acepta?
8. De las bases de licitación, página 33, punto 18.1, para la firma del contrato se pide el registro del padrón de proveedores del estado 2021. En caso de que en el propio registro 2020 <sup>(612) 146 3020</sup> tenga  <http://tekseg.com>

Tenochtitlan #570, 22-B y Blvd. Agustín Olachea,  
Col. Puesta del Sol II, La Paz, Baja California Sur. CP 23090.



tekseg

- una vigencia señalada a junio de 2021, ¿podemos presentar ese registro que aún está vigente y renovarlo antes de que se termine su vigencia?
9. Del anexo técnico, para las partidas 1.1, 1.2 y 1.4, solicitan un modelo de vehículo con rin 20", que no estará disponible en México por lo que resta del año, por lo que se sugiere a la convocante aceptar con llantas y rin medida 255/70R17, y que cumple en todas las demás especificaciones solicitadas. ¿se acepta?
  10. Del anexo técnico, para la partida 1.6, solicitan un modelo de vehículo 4x4 en 6 cilindros y motor hasta 4.3L, que no habrá inventario en México si no hasta finales de noviembre y como modelo 2022, retrasando mucho la entrega, por lo que se sugiere a la convocante acepte la unidad en motor de 5.3 L y 8 cilindros, cumpliendo con exactamente todas las demás especificaciones solicitadas. ¿Se acepta?
  11. Del anexo técnico, todas las subpartidas que solicitan llanta AT, se solicita en bases algunos pick up cuenten con llantas todo terreno, la unidad de fabrica cuenta con unas llantas y refacción all season en la medida solicitada, la cual es muy buena llanta para todo tipo de terreno y clima, menos dura y mejor agarre en carretera, en caso de requerir un cambio en esa característica en sus llantas y refacción, se hace su conocimiento a la convocante tenga en consideración que el precio de la unidad puede sufrir una variación muy significativa en el precio al tener que reemplazar las llantas de la unidad ya que es adicional a como sale la unidad de planta, por lo que se tendría que buscar lo que haya disponible a un precio más elevado, se sugiere se considere esta situación y se acepten con las llantas que vengan de agencia. ¿se acepta?
  12. Del anexo técnico, partida 1.1, 1.3, mampara divisora, se menciona pintura gris; el color correcto sería negro, ¿es correcto?
  13. Del anexo técnico, partida 1.1, 1.3, 1.5, torreta; solicitan un mínimo de 204 LEDS en 22 módulos, lo que nos da un total de 9.27 LEDS por módulo; sin embargo, en la descripción piden módulos de 12 LEDS para los de color y de 4 LEDS para los de penetración y callejoneras. Obviamente hay una mezcla o confusión en la información. Por lo que le solicitamos amablemente a la convocante, nos permita ofertar una torreta de 49" con LEDs de alta luminosidad, 360° de iluminación sin obstrucción, con 6 LEDS de 4 watts en cada módulo, unidad para uso exterior resistente a daños causados por agua y clima, en las medidas propias del fabricante para no limitar la participación, cumpliendo con los 22 módulos solicitados y en la distribución solicitada. ¿se acepta la solicitud?
  14. Del anexo técnico, partida 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, MÓDULOS LEDS, imagino en este punto, se describiría lo que son estrobos, sin embargo, las especificaciones son de una torreta. Para los módulos LED, podemos ofertar equipo, con 12 watts por módulo y 15 patrones de destello, en 2.54 x 4.04 cm, medias propias del fabricante, ¿es correcto?
  15. Del anexo técnico, partida 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, control de mano, dice que será para sirena y radio, acabado en color negro semi mate. ¿Se refiere a una consola para botonera en aluminio?
  16. Del anexo técnico, partida 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, equipo de sirena, se solicita una sirena de 200W, sin embargo, se instalará una bocina de 100W, por lo que solicitamos respetuosamente al área usuaria nos permita ofertar un equipo de sirena en 100W, con controlador de mano pero en especificaciones propias del fabricante para no limitar la participación, como 23 tonos de sirena programables y no 37, encendido por medio de botón en el controlador de mano, iluminado en color rojo, no verde, en medidas de 120 L x 180 W x 60 H mm, medidas propias del fabricante, ¿se acepta?
  17. Del anexo técnico, partida 1.1, 1.2, 1.3, 1.5, terminal digital policía estatal, el modelo de radio que se solicita se encuentra descontinuado actualmente, se sugiere al área usuaria aceptar la opción que sustituyó a ese modelo (ya sea en UHF o VHF, favor de especificar) y el mismo fabricante lo ofrece como la opción nueva, con las siguientes características:

**Este radio móvil de gran versatilidad puede soportar tecnología NXDN o DMR, así como operación en modo mezclado digital y analógico, de esta manera permite una amplia gama** (612) 146 3020

 <http://tekseg.com>

Tenochtitlan #570, 22-B y Blvd. Agustín Olachea,  
Col. Puesta del Sol II, La Paz, Baja California Sur, CP 23090.



de aplicaciones; desde empresas privadas hasta comunicaciones críticas. Su diseño es robusto y tiene gran durabilidad, cuenta con funciones de Bluetooth y GPS.

#### Características Destacadas

- » Operación multiprotocolo digital NXDN o DMR y FM analógico.
- » NXDN opera en modo convencional y troncal tipo C incluyendo Gen2.
- » DMR opera en Tier I y II.
- » Modo mezclado digital/analógico permitiendo migrar gradualmente.
- » 4 líneas de información en pantalla, incluyendo íconos y 14 caracteres.
- » Indicador de estatus con LED de 7 colores distintos en el panel frontal.
- » GPS.
- » Bluetooth interconstruido.
- » Grabación de llamadas.
- » Cancelación de ruido activo (ANR) que utiliza un DSP interconstruido.
- » Encriptación de voz opcional de alto nivel DES/AES.
- » Cumple IP54.
- » Cumple MIL-STD-810 C/D/E/F/G.

#### Características Generales

- » Operación del equipo con anunciamiento por voz.
- » 4 Watts de potencia de audio.
- » 512 canales/128 zonas.
- » Opción disponible para 1,000 canales.
- » Cambio entre bocina interna y externa.
- » Opción de programación vía Bluetooth.
- » Trabajador solitario.
- » Mensajes de texto.
- » Función opcional de administrador remoto para Stun/Kill/Check/Monitoreo Remoto.
- » Función opcional de programación en el panel del radio. Modo Analógico FM
- » Operación en modo convencional y troncal LTR.
- » Señalización FleetSync; envío e identificación de ID en pantalla y mensajes de texto.
- » Señalización MDC-1200; envío e identificación de ID en pantalla, llamada individual y de emergencia.
- » QT/DQT, 2 tonos/DTMF.
- » Inversión de voz mediante Scrambler.

#### Modo Digital NXDN™

- » Operación en modo convencional.
- » Operación en modo troncal Tipo C y Gen2 opcional.
- » Encriptación incluida con más de 32,000 códigos de seguridad.
- » Llamada individual, de grupo y emergencia.
- » Mensajería.
- » Canales en 6.25 y 12.5 kHz.
- » Envío de alias vía aire (no requiere un listado para identificar en pantalla).
- » Reprogramación vía aire con software OTAP.

#### Modo Digital DMR

- » Cumple los estándares de ETSI DMR Tier II.
- » 2 slots con TDMA en canales de 12.5 kHz.
- » Interrupción de llamada (para radios Kenwood).
- » Roaming.
- » Doble ranura en modo directo.
- » Encriptación ARC4 (opcional).
- » Selección automática de slot.

18. Del anexo técnico, partida 1.2, torreta de visera, (y la descripción de módulos LED) se solicitan 4 módulos de 6 LED, sin embargo, lo correcto sería 8 módulos de 6 leds para un total de 48 leds ámbar distribuidos en 2 secciones. ¿es correcto?

 <http://tekseg.com>

Tenochtitlan #570, 22-B y Blvd. Agustín Olachea,  
Col. Puerta del Sol III, La Paz, Baja California Sur CP 23090



tekseg

19. Misma partida, se solicitan 48 patrones de destello, y consumo de 5 amperes, pero para un color se ofertaría con un mínimo de 10 patrones de destello y consumo de 6 amperes sin que esto afecte en nada a la funcionalidad, ¿es correcto?
20. De la misma partida, se marca que es un vehículo semibalizado o de investigación, sin embargo, no señala que lleve rotulación alguna, ¿No lleva ninguna rotulación? En caso de si requerirse favor de detallar.
21. Del anexo técnico, partida 1.4, torreta, se solicita una torreta de 53", pero en la descripción es de 49", entonces deberá ser una torreta de 49" como mínimo, ¿es correcto?
22. De la misma partida, se piden 22 módulos, entre ellos 8 traseros, y se pide dentro de las especificaciones 8 módulos con patrón de direccionador de tráfico, entonces se entiende que todos los módulos traseros serán en color ámbar, ¿es correcto?
23. De la misma partida anterior, se piden 23 patrones de destello, sin embargo, no afectando la funcionalidad del equipo, el fabricante tiene para los módulos de un color 18 patrones de destello, por lo que podemos ofertar en esta cantidad de patrones ¿es correcto?
24. Del anexo técnico, partida 1.4, 2.6, sirena, el controlador al que se refiere es controlador de mano, ¿es correcto?
25. De la misma partida anterior, no se identifica consola para botonera en lámina, color negro semi mate, para sirena y radio, como en las demás unidades. ¿no se solicitará?
26. De las partidas anteriores en sirena, ¿podemos ofertar con una pequeña variación en mm con las medidas solicitadas, cumpliendo en todo lo demás solicitado?
27. Del anexo técnico, partida 1.4, 1.5, 2.6, bocina, ¿podemos ofertar con una pequeña variación en mm con las medidas solicitadas, cumpliendo en todo lo demás solicitado?
28. Del anexo técnico, partida 1.4, 1.6, 2.1, 2.2, 2.6, 4.1, 4.2, luces estroboscópicas, el fabricante tiene para los módulos de un color 15 patrones de destello, cumpliendo en todo lo demás como se solicita, por lo que podríamos ofertar en esta cantidad de patrones ¿es correcto?
29. Del anexo técnico, partida 1.4, 1.5, se menciona que las unidades serán de Loreto, Comondú y La Paz, sin especificar cantidades por cada uno; para la elaboración de la propuesta no afecta las cantidades por lo que se podrá elaborar así, pero las cantidades nos serán especificadas una vez hecha la adjudicación, ¿es correcto?
30. Del anexo técnico, partida 1.6, 2.2, se solicitan balizados con 3 logotipos en puertas, ¿Cómo irán distribuidos?
31. Del anexo técnico, partida 1.6, 2.1, 2.2, 4.1, 4.2, barra de luces interior, se solicitan 48 LEDS BICOLOR en color rojo y azul, pero lo correcto sería 48 LEDS en color rojo y azul, ¿es correcto?
32. De la misma partida anterior, se solicitan 48 patrones de destello, pero para un color se ofertaría con un mínimo de 16 patrones de destello sin que esto afecte en nada a la funcionalidad, ¿es correcto?
33. Del anexo técnico, partida 2.1, 4.1, 4.2, se solicitan balizados con 2 logotipos en puertas, ¿Cómo irán distribuidos?
34. Del anexo técnico, partida 2.6, se solicita torreta de 18 módulos, pero en realidad solicitan 20 por la configuración de módulos, ¿qué es lo correcto?
35. Del anexo técnico, partida 2.6, de la torreta los 12 LEDS por módulo son en bicolor, pero al ser de un color serían 6 LEDS por módulo, ¿es correcto?
36. Del anexo técnico, partida 2.6, de la torreta se solicita en medida de 45" x 2" x 11.2", sin afectar la funcionalidad y cumpliendo en todas las especificaciones podemos ofertar una en 44.5"x1.8"x12", ¿es correcto?
37. Del anexo técnico, partida 3, para los módulos de 6 LEDS, se piden 23 patrones de destello, sin embargo, el fabricante para los módulos de cada color cuenta con 11 patrones de destello, por lo que podemos ofertar así, ¿es correcto?
38. Del anexo técnico, partida 3, para la torreta led rojo, se piden 23 patrones de destello, sin embargo, el fabricante para este equipamiento cuenta con 20 patrones de destello, por lo que podemos ofertar así, ¿es correcto?

(612) 146 3020

 <http://tekseg.com>

Tenochtitlan #570, 22-B y Blvd. Agustín Olachea,  
Col. Puesta del Sol III, La Paz, Baja California Sur. CP 23090






39. Del anexo técnico, partida 2.6, se solicitan el balizamiento de acuerdo con el manual de identidad, sin embargo, no se especifica a que municipio corresponderá, ¿se puede aclarar?
40. Del anexo técnico, partida 4.1, 4.2, se solicita adecuación en caja, en camper fabricado en exterior de fibra de vidrio; para mejor calidad y espacios, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un camper fabricado con estructura tubular interior y forro exterior e interior en aluminio natural, ya que además la fibra de vidrio no reduce el peso de la caja, pudiéndolo inclusive hacer más pesado, ya que también requiere la estructura tubular interior. ¿Se acepta?
41. Del anexo técnico, partida 4.1, 4.2, sobre la adecuación en caja, ¿se nos puede aclarar cuantos compartimentos lleva por cada lado de acuerdo con las imágenes proporcionadas?
42. Del anexo técnico, partida 4.2, del vehículo, solicitamos a la convocante nos proporcione la medida de largo mínima permitida de la caja de la camioneta, ya que no en cualquier camioneta cabría una camilla. Favor de aclarar.
43. Del anexo técnico, partida 4.2, se solicitan canastillas de rescate, ¿a qué se refiere?
44. Del anexo técnico, partida 4.2, adecuación en caja, ¿en dónde va colocado el WINCH y de 4500 LB solicitado?
45. Del anexo técnico, partida 4.2, adecuación en caja, ¿a qué se refiere con mecanismo de levantamiento y de sujeción?
46. Del anexo técnico en la última página, se solicita la norma para bocina SAE J849, entendemos que hay un error de dedo y lo correcto sería la J1849, que aplica para sirena y bocina ¿es correcto?

**La Paz, B.C.S, 06 de Abril de 2021**  
**Bajo protesta de decir verdad.**

**ILYVAN BAÑUELOS MARIZ**  
Apoderado Legal

**CORPORATIVO TEKSEG S DE RL DE CV**

 (612) 146 3020

 <http://tekseg.com>



Tenochtitlan #570, 22-B y Blvd. Agustín Olachea,  
Col. Puesta del Sol II, La Paz, Baja California Sur. CP 23090